



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de noviembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1779 (2007) del Consejo de Seguridad, relativa al Sudán. En el párrafo 1 de la resolución, el Consejo decidió prorrogar hasta el 15 de octubre de 2008 el mandato del Grupo de expertos, nombrado originalmente con arreglo a la resolución 1591 (2005) y cuyo mandato se prorrogó en las resoluciones 1651 (2005), 1665 (2006) y 1713 (2006), y me pidió que adoptara las medidas administrativas necesarias.

Por consiguiente, desearía informarle que he nombrado a los cuatro expertos siguientes para que integren el Grupo de expertos hasta el 15 de octubre de 2008:

Sr. Thomas W. Bifwoli (Kenya)
Sr. Awni Momani (Jordania)
Sr. Ian Rowe (Canadá)
Sr. Anoop Swarup (India)

En breve se propondrá el nombre de un quinto experto. He designado también al Sr. Bifwoli para que actúe como Coordinador del Grupo.

Agradecería que tuviese a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

